



Paraguay de la gente

Asunción, 🎗 de diciembre de 2022 INTERNO DPU-GPD/00004/2022

NOTA PR N° 817 /2022

Señores **NÚCLEO S.A.** Máximo Lira N° 522 c/ Avda. España. Tel.: 219-9000. Asunción

Ref.: CONTRATO N° 21/2022 PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS UNIVERSALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL SISTEMA 911 – SEDE REGIONAL CENTRAL.

Me dirijo a Usted y, por su intermedio a quien corresponda, en representación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), con la finalidad de socializar formalmente el proyecto de implementación de un nuevo Centro de Seguridad y Emergencias 911 de la Policía Nacional en sede del Departamento Central y, a su vez, ponerle al tanto de la colaboración que será necesaria por parte de **NÚCLEO S.A.** para la eficaz implementación del mismo para los usuarios de telefonía.

El Centro de Seguridad y Emergencias 911 de la Policía Nacional, será implementado en la ciudad de Luque; y, tendrá a su cargo la atención de emergencias originadas desde las ciudades perteneciente al departamento Central, las que actualmente, son respondidas por el Centro de Seguridad y Emergencias 911 que se encuentra funcionando en la ciudad de Asunción. Por lo tanto, una vez implementado el nuevo Centro de Seguridad y Emergencia 911 en sede del Departamento Central, la sede existente en la ciudad de Asunción quedará brindando respuestas a las comunicaciones generadas en la ciudad de Asunción y los departamentos de Cordillera, Presidente Hayes y Boquerón.

Para la implementación del nuevo Centro de Seguridad y Emergencias 911, como es habitual, se deberá contar con el apoyo y acompañamiento de las operadoras de telefonía del país, teniendo en cuenta que se requerirá realizar adecuaciones tecnológicas necesarias para el cumplimiento de la disponibilidad del servicio de llamadas de emergencia para los usuarios. En este contexto, se solicita su asistencia a una reunión virtual en fecha 26 del corriente a las 14:30 hs con representantes técnicos pertenecientes a su empresa y representantes de la empresa contratista encargada de los trabajos de implementación del nuevo Centro de Seguridad y Emergencia 911. El objetivo de la reunión es la socialización del cronograma de actividades del proyecto y las características técnicas relevantes de la plataforma a ser implementada por la firma contratista, de manera a establecer las responsabilidades en la ejecución de las acciones técnicas necesarias por cada una de las empresas de telefonía.

Para ser efectiva la reunión, mencionada arriba, se enviará el Link de acceso correspondiente, para este fin le solicitamos nos indique el nombre y correo electrónico de las personas que participaran a la dirección de correo electrónico evers@conatel.gov.py.

Sin otro particular nom de su breve retorno, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

NG JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NGTA PRIN° 817 /2022
A1152258

RECIPI CONFORME

Firma:

Aclaración: DIGO MENDOSA

2.1 Nº: 3972766.

NUCLEO S.A.